



Acta número treinta y siete, vigésima segunda ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día sábado 19 de noviembre del 2022, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Trigésimo Séptima Sesión, Vigésima Segunda Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Trigésimo Séptima Sesión, Vigésima Segunda Ordinaria de este día 19 de noviembre de 2022, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación del H. Cabildo para que con sustento en el artículo 102, inciso VII numeral 1 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza se autorice el gasto en la adquisición de adornos navideños para el Municipio de Sabinas Coahuila.*
6. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación del H. Cabildo para que con sustento en lo establecido en el artículo 102, inciso VI, numeral 1 y 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conceda un*



subsidio a la CANACO con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas Coahuila.

7. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación que presenta el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para anular la aprobación de la propuesta que presentó SIMAS Sabinas en la Sesión de Cabildo Extraordinaria del viernes 28 de octubre del presente año sobre la Autorización de la Regionalización, conceptos de servicios y tarifas a este Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.*

8. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación que presenta el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para que la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas entregue físicamente a este Republicano Ayuntamiento el informe pormenorizado de Feriexpo 2022, que incluya el manejo de la cuenta #1196458149 de Feriexpo 2022 con sus respectivos estados financieros, balances y estados de cuenta bancarios, los comprobantes de ingresos y egresos, los permisos otorgados para la venta de alcoholes, cuantos fueron y cuanto pagaron los diferentes locales y vendedores que se instalaron en Feriexpo 2022, etc... Además, de que informe si ya canceló dicha cuenta #1196458149 de Feriexpo 2022 y regresó el dinero que el ayuntamiento le prestó. Se le solicita además a la tesorera municipal incluir el informe financiero físico del comité de reinado y del patronato de la gran cabalgata 2022, que también utilizaron recursos públicos.*

9. *Asuntos Generales*

10. *Clausura de Sesión*

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (15) quince de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro



Martínez declara instalada la Trigésimo Séptima Sesión, Vigésima Segunda Ordinaria siendo las 10:19 horas del día 19 de noviembre del 2022 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Puesto a consideración dicho punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez, pidiendo la omisión de la lectura del Acta anterior mencionando que ya la conocemos y ya se ha firmado. Se somete a votación del H. Cabildo la omisión de la lectura del Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 10 votos a favor y 5 en contra de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho, Faustina Carranza Soto, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Reynaldo Emmanuel García Villa. Se somete a votación del H. Cabildo el Acta anterior siendo aprobada por **MAYORIA** con 14 votos a favor y 1 abstención de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho.

Se atiende **PUNTO NUMERO CINCO** correspondiente a la solicitud de la compra de adornos navideños. El Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera pide otorgar la palabra para la C.P. María Mayela Cárdenas González quien expresa lo siguiente:

Por medio del presente se solicita el punto de acuerdo y en su caso la aprobación para que con sustento en lo establecido en el artículo 102 inciso VII, numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autorice el gasto en la adquisición de adornos navideños para el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

"ARTÍCULO 102. El Municipio Libre tiene un ámbito de competencia exclusiva y distinta a los Gobiernos Federal o Estatal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, este Código y demás leyes aplicables.



La competencia municipal se ejercerá por el ayuntamiento o, en su caso, por el Concejo Municipal y no podrá ser vulnerada o restringida por los Gobiernos Federal o Estatal. Sin perjuicio de su competencia municipal, los ayuntamientos deberán observar lo dispuesto por las leyes federales y estatales, siempre que estas leyes no contravengan la competencia municipal que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y demás disposiciones que emanen de ellas.

Los Gobiernos Municipales, en la esfera de su competencia y de conformidad con las disposiciones aplicables, mantendrán con las partes integrantes de la Federación una relación de respeto y de colaboración mutua para el desarrollo político, económico, social y cultural del país. Los Municipios ejercerán de manera coordinada, en los términos de las disposiciones aplicables, las facultades coincidentes o concurrentes con la Federación o el Estado.

En todo caso, los ayuntamientos tendrán las competencias, facultades y obligaciones siguientes:

...

VII. En materia de educación y cultura, asistencia y salud públicas:

1. Fomentar las actividades educativas, científicas, tecnológicas, culturales, recreativas y deportivas."

Así mismo, con dicha aportación además de fomentar las actividades culturales y recreativas en el municipio de Sabinas, se contribuye a cumplir con el EJE Sabinas firme e integral, OBJETIVO1 y ESTRATEGIA 1.2 del PLAN Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024, que a letra dice lo siguiente:

Objetivo 1.- Establecer políticas, programas y acciones que generan espacios para todos, incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, **reconstruir el tejido social con reactivaciones deportivas y culturales** en todo el municipio.

Estrategia 1.2.- Estrategias del DIF de Sabinas, Coahuila

Línea de acción. – Festejo día de reyes.

Línea de acción. – Fortalecimiento familiar.



Objetivo

1 Establecer políticas, programas y acciones que generen espacios para todos, incluyendo mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, reconstruir el tejido social con reactivaciones deportivas y culturales en todo el municipio. De acuerdo a los Programas municipales, estatales y acorde a la agenda de la ONU 2030.

Estrategias	Líneas de acción
1.1. Aminorar las carencias a las personas que se encuentran en situaciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> Formalizar convenio de concertación de objetivos y programas sociales con el gobierno estatal. Llevar a cabo brigadas de atención integral a la población en situación de pobreza. Incrementar el padrón de beneficiarios para participar en el programa de adultos mayores en abandono (AMA), para la entrega alimentaria, de enbijo y medicamentos. Mejorar la atención a los adultos mayores. Motivar a la población adulta con programas ocupacionales como grupos de danza, tai chi y otros deportes. Inicio de la operación abrigo Programa de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad
1.2. Estrategias del DIF de Sabinas, Coahuila.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un adecuado parque vehicular, mobiliario y equipamiento Festejo día de Reyes Policía vial educativa Implementación de Brigadas multidisciplinarias Talleres productivos que favorezcan el auto empleo Programa de detección temprana de Cáncer de mama, cervicouterino y osteoporosis. Programa de comedores comunitarios Patrulla Escolar Programa de despensas Bodas Comunitarias Venta de Lácteos Mujeres Productivas Fortalecimiento familiar

Disponible en: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/43-PS-31-MAY-2022.pdf> página 71

Continúa la Contadora María Mayela Cárdenas González mencionando que respecto a lo sujeto en lo establecido en el artículo 102 inciso 7 numeral 1 del código municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se autorice el gasto para la adquisición de adornos, hasta por un monto máximo de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); toma la palabra la Regidora Dariela Bermea Morales



haciendo cuestión a lo antes mencionado, pues bajo esa autorización se decorara Sabinas; a lo que contadora María Mayela Cárdenas González contestó que el monto máximo es el que se pone a su consideración, el presupuesto es para todas las áreas del municipio y lo máximo serian \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) haciendo hincapié que todo es de acuerdo al presupuesto de ingresos, lo más importante es que estos materiales se podrán reutilizar; la Regidora Dariela Bermea Morales retoma la palabra diciendo que a Sabinas le gusta que el centro esté decorado con motivos navideños ya que es algo que alienta a las fechas, a la unión de las familias y a realizar compras en los negocios, cree importante poner atención a esto y que sea bien ocupado el recurso que se va a destinar en estas fechas; la Contadora María Mayela Cárdenas González mencionó que era importante mencionar que las adquisiciones de los adornos son para que se queden y se usen en los años siguientes; la Regidora Dariela Bermea Morales hace mención de la importancia de cuando se quiten los adornos se debe tener los cuidados por que pueden echarse a perder y resguardarlos apropiadamente; toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad señalando, esta cantidad de dinero cubre Agujita, Cloete y Nuevo Barroteran, pregunta ¿Alcanzará para eso?; a lo que la contadora María Mayela Cárdenas González contesto que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez tiene considerada todas las áreas sin salir del presupuesto; continua el Regidor Javier Jiménez Trinidad y pregunta, ¿si hay dinero para este renglón?, sin que afecte el presupuesto anual del municipio; contesta la contadora María Mayela Cárdenas González diciendo que sí, está dentro del presupuesto; toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntando como se va adjudicar el contrato, ¿cuál será la mecánica?, ¿será una adjudicación directa?, ¿se será por concurso?; a lo que la Contadora María Mayela Cárdenas González contestó diciendo que ese importe consideraba ciertos conceptos pues no es de un solo proveedor, son muchísimos como papelería y soldador, etc., depende del monto y hace que un número importante de proveedores que se involucran para esta época además un número no están dados de alta como



proveedores del municipio, por lo tanto se dará por asignación. Se somete a votación del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO SEIS** correspondiente a la solicitud presentada por la Cámara Nacional del Comercio (CANACO) para que se le conceda un subsidio con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas Coahuila. Pide intervenir la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González quien lee la solicitud presentada por dicho organismo referido y a su vez la fundamentación y exposición de motivos para el subsidio ya mencionado:

"ARTÍCULO 102. El Municipio Libre tiene un ámbito de competencia exclusiva y distinta a los Gobiernos Federal o Estatal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local, este Código y demás leyes aplicables.

La competencia municipal se ejercerá por el ayuntamiento o, en su caso, por el Concejo Municipal y no podrá ser vulnerada o restringida por los Gobiernos Federal o Estatal. Sin perjuicio de su competencia municipal, los ayuntamientos deberán observar lo dispuesto por las leyes federales y estatales, siempre que estas leyes no contravengan la competencia municipal que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Local y demás disposiciones que emanen de ellas.

Los Gobiernos Municipales, en la esfera de su competencia y de conformidad con las disposiciones aplicables, mantendrán con las partes integrantes de la Federación una relación de respeto y de colaboración mutua para el desarrollo político, económico, social y cultural del país. Los Municipios ejercerán de manera coordinada, en los términos de las disposiciones aplicables, las facultades coincidentes o concurrentes con la Federación o el Estado.

En todo caso, los ayuntamientos tendrán las competencias, facultades y obligaciones siguientes:

...

VI. En materia de desarrollo económico y social:

1. Conceder subsidios, apoyos administrativos o estímulos fiscales, en los términos de la legislación de la materia, con la finalidad de impulsar la



actividad económica del municipio, así como el establecimiento de nuevas empresas y la generación de empleos.

Se necesitará de la autorización de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento y se limitará el subsidio, apoyo administrativo o estímulo fiscal hasta por un 50% del valor de la contribución, para todos aquellos casos que determine el Ayuntamiento y no estén previstos en el párrafo anterior.

2. Promover y apoyar los programas estatales y federales de desarrollo económico y de creación de empleos.

Así mismo, con dicha aportación además de fomentar las actividades culturales y recreativas en el municipio de Sabinas, se contribuye a cumplir con el EJE Sabinas de acción perseverante. La economía y el campo, OBJETIVO 2, ESTRATEGIAS 2.2, 2.3 y 2.4 del PLAN Municipal de Desarrollo Sabinas 2022-2024, que a letra dice lo siguiente:

Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo económico y promover la inversión privada

Estrategia 2.2.- Suministros para empresas locales

Línea de acción. – Coordinar acciones con las empresas locales para ofertar sus productos.

Objetivo: 2. Fomentar el desarrollo económico y promover la inversión privada.	
Estrategias	Líneas de acción
2.1. Fuentes de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el consejo económico y consultivo municipal. Crear el comité de promoción municipal para empresas. Ofertar el municipio en México y en el extranjero. Otorgar certificados de promoción fiscal a empresas de nueva creación. Realizar gestiones con el gobierno estatal para instalar el corredor industrial.
2.2. Suministros para empresas locales.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las necesidades de las empresas locales para su suministro de materiales. Coordinar acciones con las empresas locales para ofertar sus productos.





Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo económico y promover la inversión privada

Estrategia 2.3.- Darle proyección al municipio

Línea de acción. – Crear estrategias para la buena proyección del municipio

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SABINAS 2022 - 2024**

<p>2.3. Darle Proyección al municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear estrategias para la buena proyección del municipio. ○ Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica. ○ Rescatar y dar continuidad a las tradiciones culturales y eventos cívico-patrióticos.
<p>2.4. Crear Factores de idoneidad municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crear estrategias para la buena proyección del municipio. ○ Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica. ○ Dar mayor cuidado, mantenimiento y rehabilitación a parques y humedales de la ciudad.

Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo económico y promover la inversión privada

Estrategia 2.4.- Crear factora de idoneidad municipal

Línea de acción. – Crear estrategias para la buena proyección del municipio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SABINAS 2022 - 2024

2.3. Darle Proyección al municipio.

- Crear estrategias para la buena proyección del municipio.
- Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica.
- Rescatar y dar continuidad a las tradiciones culturales y eventos cívico-patrióticos.

2.4. Crear Factores de Idoneidad municipal.

- Crear estrategias para la buena proyección del municipio.
- Dar a conocer en el Estado los elementos distintivos del municipio para impulsar el turismo y la reactivación económica.
- Dar mayor cuidado, mantenimiento y rehabilitación a parques y humedales de la ciudad.

Disponibile en: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/43-PS-31-MAY-2022.pdf> página 78 y 79

Continúa la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González mencionando que se les daría el subsidio a la CANACO para evitarnos una auditoría del Estado, todo con los lineamientos establecidos por el Congreso del Estado; Este consiste en un automóvil marca Nissan March de agencia con un valor de \$250,000,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad cuestionando ¿Cuándo sería la rifa de ese automóvil?; toma la palabra la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez quien comenta que siempre la rifa del automóvil la hacían en Diciembre, esta vez se esta valorando hacerla en Enero para que todos los comerciantes tengan todo el mes de Diciembre con los boletos y de esta manera apoyar aún más a la economía local.

Vuelve a preguntar el Regidor Javier Jiménez Trinidad si este apoyo se hace año con año; a lo que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez comenta que si, en este caso es un Nissan March.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez mencionando que lo personal me hubiera gustado que el presidente de la CANACO se presentara a



esta sesión para que nos diera una explicación acerca de esta solicitud, estoy de acuerdo en este evento que año con año se hace, pero ¿Por qué no es la CANACO con su dinero?

Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón exponiendo que no es solo el coche lo que se rifa, es también otra cantidad de premios, cabe mencionar que el Banquetazo en esta ocasión será el día 10 de diciembre y muchos premios se van a otras partes de la Región, por ejemplo hace un par de años cuando el automóvil se lo ganó una persona de Palaú, ahora hay que tomar en cuenta que el programa del Buen Fin fue creado en base al Banquetazo comercial de Sabinas.

Interviene de nueva cuenta la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez comentando que el Banquetazo es una fiesta del comercio de Sabinas, tengo entendido que vienen comerciantes de otras partes del Estado, ¿Por qué no se trata de cuidar ese ámbito y que se quede el dinero aquí en Sabinas?; pide el uso de la voz el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien expresa que en la Cámara Nacional del Comercio siempre se cuida que los comerciantes sean comerciantes locales, hay vigilancia todo ese día para que todos los comercios estén registrados, y sean los únicos que estén presentes en este evento.

Toma la palabra la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez mencionando que desde inicio de la administración, se cuidó ese ámbito donde el comerciante local era prioridad, por ejemplo, las artesanías de otros Estados fueron retirándose poco a poco para que de esta manera se beneficien los comerciantes locales.

Menciona la Regidora Faustina Carranza Soto que como observación, pide que las banquetas queden libres ese día, para que se deje el acceso y que la gente transite.

Toma el uso de la voz la Regidora Dariela Morales Bermea extendiendo su felicitación al apoyo que se les da a CANACO, a su vez, comenta que esto es algo para bien de todos, que fluya la economía y que circule el dinero, y en cuanto al comentario de su Compañera Regidora Faustina Carranza Soto, menciona al H.



Cabildo que se cierra toda la calle Francisco I. Madero, ese día todos sacan sus productos a la banqueta y puntualiza que los comercios locales sean los únicos beneficiados, pues somos quienes pagamos impuestos y contribuimos con muchas acciones con la Presidencia Municipal.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien comenta que es un evento muy exitoso, que ha marcado diferencia en la Región por lo atractivo para los comerciantes, a mí me gustaría que la Comisión de Fomento Económico pudiésemos acercarnos con Gregorio Garza Balli para externarle las inquietudes que tenemos, agrega así mismo que sean comerciantes de Sabinas los que participen en los lugares con mayor afluencia, mencionando que sería prudente acercarnos a la CANACO para ver el proceso de este evento.

Comenta la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que el martes próximo es la conferencia de prensa y es buen momento para que estemos y solicitemos la información que requieren.

Interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando su postura a favor de que sean solamente comerciantes locales tal como lo dijo la regidora Dariela Morales Bermea, a su vez de recalcar que estoy a favor de que se aplace para que más gente pueda ir a sus compras y así tener hasta enero para beneficiar a los que aún no tienen el aguinaldo.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando estar de acuerdo con los compañeros de la vigilancia y sea este evento exclusivamente locales para ese día, invita a que las compañeras Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Dariela Morales Bermea se sumen, ya que ellas conocen a los comerciantes de Sabinas, es importante que el dinero se quede aquí, y que haya una vigilancia de parte de nosotros los Regidores.

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien comenta que ese día hay mucha coordinación entre la gente que labora en CANACO y Seguridad



Pública, unos días antes del banquetazo se reúne la cámara de comercio con Protección Civil y Seguridad Pública para afinar detalles con respecto al evento.

Menciona la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca que es importante que también se establezcan buenos precios y ofertas para que los consumidores de la región y Sabinas se lleven un buen beneficio, así como también es importante que los productos que se ofrezcan sean de muy buena calidad. Se pone a consideración del H. Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO SIETE** correspondiente a la propuesta del ciudadano Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para la anulación por el Republicano Ayuntamiento de Sabinas a la aprobación de la propuesta que SIMAS presentó sobre la autorización de la regionalización por concepto de servicios y tarifas para el ejercicio 2023. En el cual el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas da lectura al documento en el expone la argumentación de su propuesta con una gráfica (mismos que se anexa a esta acta) de lo que presento Simas con 3 tarifas las que están trabajando actualmente que son la popular, la comercial y la industrial, en donde la intervención del gerente de Simas expresó que las Instituciones Públicas en Sabinas no pagan, además no se cobra el servicio a las escuelas públicas, etc; Pero en la propuesta se está creando una nueva tarifa, en la tabla se aprecian las tarifas que se están aplicando o las que van establecer, estas son las tarifas de interés social, popular, residencial, pública y la mixta, su duda es ¿quién va a pagar la tarifa pública?, por qué dijo que ya se están tarifando, que estas acciones que establece Simas primero debieron ser puestas a consideración ante el Ayuntamiento antes de aplicarlas a los usuarios; toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad diciendo que respeta el criterio de su compañero Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pero no lo comparte, se llevaron reuniones previas con la Comisión de Simas para ver la situación y los cambios de tarifas, se dirige al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo usted no estuvo presente en la sesión de cabildo



donde se expuso de manera abierta cual era la situación, mencionó que no es un aumento, con este cambio quedó claro, que se beneficiarán a mucho comerciantes, tampoco se está violando ninguna ley, usted regidor Hernández se fundamenta en una Reforma del 2016 que talvez ya no está vigente y que de haber hecho mal al aprobar la propuesta aún falta la aprobación del Congreso, incluida toda la Ley de Ingresos, me gustaría esperar a ver la resolución del Congreso, también mencionó que no se podía anular algo por lo que ya habían votado, que sea el Congreso que lo decida.

Toma uso de la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que indudablemente no se pondrán de acuerdo en ese punto, pero que en lo que se debe coincidir es en la propuesta que Simas presentó fue a destiempo y que las tarifas planteadas son un aumento; en lugar de ser 3 ya son 7 tarifas las que se tienen y que podrían estar o no de acuerdo pero esto afectará al anteproyecto de la Ley de Ingresos que ya autorizamos, antes de esta propuesta y que por eso se les comentó a todas las dependencias a fin de que les hicieran llegar sus propuestas, que incluso tuvieron reunión precisamente para realizar el proyecto de la Ley de Ingresos y Simas no asistió con ellos en ningún momento a presentar este proyecto y esta se presenta en una sesión extraordinaria posterior a la autorización de la Ley de Ingresos, a ello le agregamos que Simas pone la famosa tarifa mixta que se contrapone con el artículo 30 de la Ley de Agua de Coahuila, afirma que se está violentando la ley y que no se pueden crear tarifas por que le conviene a la dependencia o no o porque necesita dinero o no, dijo que las tarifas se tienen que hacer de acuerdo a las necesidades de la gente pero cuidando no violentar la Ley, vuelve a repetir se está violentando la ley de aguas y saneamientos porque se está proponiendo una tarifa mixta que no existe en ninguna parte del Estado, reconociéndolo el propio Gerente, añadió que las modificaciones de las tarifas están muy claras de los primeros 10 m³ cobran lo mismo, pero a partir de 11 m³ se aumenta la tarifa; interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que

Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas

Javier Jiménez Trinidad



el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas a excedido más de 2 minutos por reglamento y los demás compañeros también pueden y deben participar; interviene el Síndico de Mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos diciendo que le quedaba claro que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas no estuvo presente en la Sesión de Cabildo cuando Simas expuso el argumento de esta regionalización, el beneficio es mayor, ya que fue la explicación que se nos entregó y ya hay gente que se ha acercado a preguntar por la tarifa mixta para los negocios que están empezando inversión, la Ley de Ingresos no se verá afectada, ya que el monto total de la Ley de Ingresos que se mandó como presupuesto no se sobrepasa como lo dice usted Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, le dijo que no estuviera mintiendo y mal informando; también dijo que el Regidor Javier Jiménez Trinidad había dado en el clavo al decir, que si, ellos votaron por la explicación que les dieron y es porque creen que es un beneficio para los Sabinenses, será el Congreso del Estado quien les dirá si están equivocados y rechazará la propuesta, su punto de vista es que su voto fue a favor de algo bueno para los Sabinenses, dijo también que no saliera el Regidor Hernández Cárdenas con esta propuesta, pues usted no estuvo en la Sesión de Cabildo, cuando lo pudo hacer en su momento y si usted estuviera en lo correcto lo hubiera apoyado, pero no lo está, por último afirmo que si se consumía agua en una sector residencial lo justo es que pagara más, ya que no es posible que quienes viven en la colonia del Valle o Fundadores estén pagando la misma tarifa que quienes viven en la Sarabia, Fraccionamiento San Antonio o en las Vírgenes, este es un beneficio que se crea como lo mencionó el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que que es la tarifa de Interés Social, que no existía y que se están protegiendo a más de 15 mil usuarios y la residencial se está separando porque antes solo era la popular, entonces eso trae un beneficio, mencionó que la más importante de la tarifa pública que nadie paga, es que la van a pagar las dependencias públicas de Gobierno que les corresponda y que estas dependencias de Gobierno tienen para pagar esas tarifas a Simas, porque Simas necesita dinero, el Municipio necesita dinero, dijo que



antes estaba reclamando porque no hay agua, porque no se tiene para una bomba, porque no se tiene para completar pipas, se están rentando pipas y esto viene a mejorar a largo plazo, que bueno que existe la mixta, ya que mucha gente se está beneficiando con esta tarifa, ya que están pagando una tarifa comercial, todo esto lo revisará el Congreso donde no solo se aprobará esto, sino toda la Ley de Ingresos, dijo que si estuvieran equivocados se corrige pero no se va a corregir solo porque no esta de acuerdo el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas; toma la palabra la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa diciendo que entiende que la popular se queda igual y que las que van a cambiar son las de residencial, interés social, pública y mixta y dijo que no se puede hablar de un incremento en la de interés social, residencial y pública porque no existía, en la mixta difiero totalmente con el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, porque si es un beneficio para los comerciantes ya que si un comerciante antes consumía 10 mts³ pagaba \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 m.n.) o \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 m.n.) de agua únicamente, dejando fuera sin incremento lo del drenaje y la basura y con la mixta pagará \$64.00 (sesenta cuatro pesos 00/100 m.n.) y ahí quizá tendrá un ahorro considerable el usuario, pero tal vez tendrá un impacto en la ley de Ingresos lo de las nuevas tarifas, pero se amortiguará con lo que no va a recibir de las tarifas mixtas por lo tanto el considera que la mixta esta bien, la popular se mantiene igual y dijo que es desde su punto de vista correcta, y la de interés social y residencial si entra en controversia, mencionó que son 16,973 usuario aproximadamente incluyendo los comerciales que seguirán manteniendo el mismo precio , el mismo costo y alrededor de 7540 usuarios son quienes en algún momento con la nueva tarifa de interés social y residencial se verán impactados, pero aun así ve que la tarifa mixta beneficiará a los comerciantes.

Interviene la Regidora Martha Longoria Avilés se dirigió con el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que estaba de acuerdo con sus compañeros, porque usted no asistió a la Sesión anterior donde se les dio toda la



explicación, también se vieron los beneficios que se van a tener y mencionó también que hay personas que ya se han acercado a preguntar, porque están muy conscientes que se van a beneficiar , dijo que recordaran que Simas es una dependencia descentralizada, por lo que ellos tienen un consejo en el cual siempre toman sus propios acuerdos, dijo que no ve porque era tanta discusión por las nuevas tarifas, era justo que alguien que vive en una zona residencial pague lo que consume y no se puede comparar con el consumo de un habitante de la colonia Sarabia y en otros lugares que tienen bombas un jardín enorme y solo pagan \$80.00 (ochenta pesos 00/100 m.n.) al igual que una persona que tiene una casa de Infonavit, dijo haber mucha desinformación por las redes sociales del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas donde he recibidos insultos como que son unos agachones, tontos y demás faltas de respeto, en ningún momento se está elevando el agua, solamente se está cobrando lo que se consume, que pague más el que más consume, no es justo que alguien pague lo que no consume, si se tiene una fuga en casa pues se tiene que pagar mas por lo mismo y no se va a decir que Simas está aumentando tarifas porque un día antes se dijo que habrá nuevas tarifas, llega una persona con un recibo diciendo que ya aumentaron pero estas tarifas estarán hasta el 2023, si en estos momentos se ven aumentos que son consumos en el 2022, es justo, ya que se está defendiendo la postura de los ciudadanos, menciono que si el Regidor Hernández Cárdenas no está de acuerdo es porque tiene departamentos en renta, negocios por lo tanto debe pagar lo que consume, usted debió de haber estado en esa información que entregó Simas, por ultimo dijo que difería y está en contra de anular la sesión en mención que es propuesta del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas; hace uso a su derecho a la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto diciendo que desde que se estaba realizando la Ley de Ingresos sin aumento, al final el Estado tiene que checar, si habrá un aumento mayor o aumento más bajo como el que autorizamos que un fue el 3%, sin aumento en la limpieza y sin aumento en las tarifas del agua, se quedó la misma cantidad que se está ejerciendo este año y cuando la vean la

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Comisión de Hacienda del Congreso del Estado ya con este anexo tendrán que checar y si ven que está mal, pues se los hará saber y si no darán el visto bueno, mencionó que la reunión de cabildo que su compañero está pidiendo que se anule no procede, es el Congreso quien verá los errores que hay ahí, los anexos que se enviaron después y no en el momento que se debieron enviar anexados a la Ley de Ingresos, para bien o para mal tienen que observarlos, dijo que solo hay que esperar a que conteste el Congreso si estuvieron bien o estuvieron mal o si hubo una prórroga, solo que se los hagan saber.

Se pone a consideración del H. Cabildo y **no es aprobado** por **MAYORIA** con 11 votos en contra, una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y tres votos a favor de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez. Siendo no aprobada la propuesta presentada por el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas

Se atiende **PUNTO NUMERO OCHO** correspondiente a la solicitud que presenta el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para que la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas entregue físicamente a este Republicano Ayuntamiento el informe pormenorizado de Feriexpo 2022, que incluya el manejo de la cuenta #1196458149 de Feriexpo 2022 con sus respectivos estados financieros, balances y estados de cuenta bancarios, los comprobantes de ingresos y egresos, los permisos otorgados para la venta de alcoholes, cuantos fueron y cuanto pagaron los diferentes locales y vendedores que se instalaron en Feriexpo 2022, etc... Además, de que informe si ya canceló dicha cuenta #1196458149 de Feriexpo 2022 y regresó el dinero que el ayuntamiento le prestó. Se le solicita además a la tesorera municipal incluir el informe financiero físico del comité de reinado y del patronato de la gran cabalgata 2022, que también utilizaron recursos públicos.



Pide intervenir la C.P. María Mayela Cardenas González mencionando que este punto de acuerdo que presenta como propuesta el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, la información venía en el mes de septiembre y octubre , ya se presentó en la juntas de cabildos de los meses referidos, respecto a esta información se dio a tiempo a la cuenta pública, el resto que falta por informar está programado entre el 29 y 30 de este mes de noviembre, la información se le ha cumplido en tiempo y forma, al ser una cuenta que pertenece a la cuenta pública, aparecerá en este rubro, tenemos planeado presentar el informe definitivo con la cuenta pública de octubre, esta información ya se le explicó en la pasada sesión, continua la tesorera manifestando que se ha cumplido con la información ante la Comisión de Hacienda puntualmente en los meses de Septiembre y Octubre.

Toma la palabra el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón externando que el pedir esta información ya está fuera de tiempo, porque ya se informó en su momento, ya nos lo explico muy bien la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González, la Comisión de Hacienda lo está revisando en tanto, la propuesta hecha por el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas está fuera de tiempo.

Pide intervenir nuevamente la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González quien comenta que si están los ingresos y egresos en una cuenta bancaria, originalmente antes de aperturar la cuenta de Feriexpo 2022, recibimos un donativo de Súper Gutiérrez, agrega, una vez aperturada la cuenta de Feriexpo 2022 se recibió y traspasó de la cuenta corriente a esta, les pido respeto en los números que se presenten que no se distorsione la información, esto debido a que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas está poniendo números totalmente en discordancia con los que yo anteriormente presenté, que Sabinas este seguro que se está haciendo todo apegado a las leyes, las cuentas son claras.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que es parte de mi competencia que me otorga el Código Municipal solicitar en tiempo



y forma la información, tengo muchas dudas en cuanto al informe de Feriexpo, este es un informe incompleto;, es obligación de usted Tesorera proveernos la información, yo acudí a usted para que me aclarara las dudas, siguen sin entregarme la información, lo que yo pediría si un servidor requiere una información por favor me la haga llegar a la brevedad posible, pues he tenido que recurrir al ICAI para tener acceso a la información.

Toma el uso de la voz el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos respondiendo que sigue distorsionando la información el compañero Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, está haciendo tal cual como debe ser, Reinado, Cabalgata y Feriexpo tal como pide, además ahí tienes al ICAI para que pidas en lo que tienes dudas y si se tiene prueba que un Director no entregue la información pues hazlo saber para ajustarlo, se entregó hasta donde marca la ley con el concepto total de la cuenta pública, vamos a esperar a que nos llegue, yo diría esperarnos a qué se cierre noviembre, si hay algo que tú veas y que tengas una prueba preséntala.

El Lic. Sergio Camacho Huerta interviene al mencionar que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas hace un reclamo al decir que es la ciudadanía quien lo pide pero no se tiene ningún nombre de quien lo solicita, en cuanto a su otro argumento esta ya fue votada por mayoría calificada al rendir al H. Cabildo su informe.

Pide la palabra la Tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González quien comenta que recibí la visita del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, y efectivamente le comente que la información se entregaría hasta que la cuenta se cerrara en noviembre (puesto que solicité una prórroga para su cierre), estaba usted informando lo que correspondía al mes de septiembre, a lo que el Regidor aceptó y ahora no entiendo porque pide esta información cuando anteriormente ya habíamos hablado acerca de este tema y él había aceptado, además le pedí que



no desinformara a la ciudadanía, a lo que usted me menciona que ese era su trabajo.

Toma nuevamente la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas externando que el Informe que presentó estaba incompleto; creo que la información debe de ser clara y transparente, sigo insistiendo en la transparencia de Feriexpo 2022.

Interviene el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien pide que se someta a votación el punto que presenta el Regidor; toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestionando si para el informe de Feriexpo Sabinas 2022 ¿Se va a incluir apartado? La tesorera C.P. María Mayela Cárdenas González responde la pregunta del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa que así se hará, entregando el informe de Feriexpo.

Toma el uso de la voz la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez pidiendo el informe detallado del informe de actividades como el del reinado.

Se pone a consideración del H. Cabildo y **no es aprobado** por **MAYORIA** con 11 votos en contra, una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y tres votos a favor de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Elizabeth Fernández Camacho.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto. Inicia inmediatamente solicitando intervenir el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que en Nuevo Barroterán y Valle Dorado se han presentado casos de inseguridad por lo que hay que buscar que solución se le va a dar, esto mismo ya lo había planteado en Sesión de cabildo y hasta la fecha no se ha visto avance en seguridad, una propuesta es que un ciudadano que forme parte del Consejo de Seguridad represente Nuevo Barroteran y Valle Dorado, para que estén comisionados en seguridad, esto



permitiría revisar con la comisión de seguridad y buscar resolver esta problemática, es muy importante hacer rondines los fines de semana que es cuando más se prestan conflictos o colaborar con el Municipio de Muzquiz ya que una parte de Barroteran colinda con el Municipio de Muzquiz para darle solución como también puede ser que Sabinas mande rondines ciertos días y el Municipio de Muzquiz otros días; a esto la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez, hace saber que hoy estuvimos en la brigada de Valle Dorado y Nuevo Barroteran donde me volvieron a solicitar seguridad, nuestro Municipio de Sabinas está habilitando unidades para la vigilancia con autos pequeños para que cubran esa necesidad y que estén al pendiente, el 23 estaré en Piedras Negras pues se gradúan 5 cadetes más que se integran al equipo seguridad con lo cual tendremos más elementos disponibles para salvaguardar a la ciudadanía y ya se hizo el compromiso de enviarles patrullas para vigilar esas comunidades.

Acto inmediato solicita participar con el tema del basurero municipal, formulando unas preguntas, quiero saber, ¿Si el basurero municipal está en un terreno particular?, tengo conocimiento que no se pude tener acceso al mismo, ¿lo renta al municipio, es prestado el predio?, ¿Por cuánto tiempo?, en qué condiciones en que se dio el acuerdo si es que lo hubo, y ¿Por qué no existe un convenio formal y escrito con el propietario?, o al menos no ha pasado por el Ayuntamiento, también si el propietario del predio sabe ¿que la basura que se deposita ahí es propiedad del ayuntamiento? y por lo tanto que al momento esos residuos que se depositan ahí son asuntos públicos y qué es lo que tenemos que hacer nosotros como parte del ayuntamiento para acceder y revisar las condiciones en las que está operando este basurero municipal; a lo que la Alcadesa Diana Guadalupe Haro Martínez dice: desde que se buscaron alternativas para mover el basurero dicho espacio en el cual ahorita está en servicio se cubrió cada uno de los requisitos de la secretaria del medio ambiente solicito. De una manera voluntaria y sin costo alguno el propietario nos dio



espacio para que nosotros tuviéramos esa alternativa y así solucionar el problema social en que nos vimos, en este momento no hay un convenio establecido, si hemos pensados en formalizarlo porque se requiere y es justo que él, como propietario pudiera tener algunas necesidades del tiempo a la fecha, ya estamos viendo en poder oficializar un convenio con el propietario, pero hoy lo que tenemos es una aportación voluntaria como propietario, para poder solucionar esa problemática que en su momento vivimos hace unos meses; nuevamente interviene el Regidor Remberto Hernández Cárdenas y expresa quiero entender que no se está cobrando que no hay un beneficio económico para el propietario, pero tampoco no hay una formalidad para el mismo.

Pide intervenir el Licenciado Sergio Camacho Huerta quien menciona acerca de que con el propietario, se pretende ofrecerle un convenio de colaboración del predio, o bien un comodato de este terreno a título gratuito para el uso del basurero, y con relación a los lineamiento estrictamente lo respeta, la Alcaldesa ha girado instrucciones al departamento de Obras Públicas para junto con el propietario en este caso el dueño se sujeten a estos lineamientos que los dejó la Dirección Técnica del Medio Ambiente, los cuales registran las entradas y salidas, que estrictamente sean camiones del municipio los que depositan la basura ahí, respetar el tapar los residuos que se coloquen en el terreno, acatar si también hay semimovientes que son del propietario, para que no consuman los plásticos y que pudieran dispersarse, presentar un proyecto nuevo a corto plazo para que la Secretaria del Medio Ambiente vea un proyecto que ustedes lo van a tener lógicamente, ver las necesidades de ahí o trasladarlo a otro lugar, también se cumplió cabalmente con el lineamiento más importante que viene en ese oficio como fue darle la clausura definitiva con el basurero viejo por así decirlo de conformidad con los colonos de la villa de Cloete; vuelve a retomar la palabra del Regidor Remberto Hernández Cárdenas y expresa categóricamente, una vez que los desechos que son recolectados por los camiones de la basura y son depositados en un predio que está prestado. Insisto son propiedad del



ayuntamiento, también es un derecho de los ciudadanos y de un servidor poder tener acceso a este basurero, cómo se piensa reglamentar o cómo está reglamentado, si algún ciudadano en particular, quiere entrar a tirar la basura ahí no puede tener acceso, porque lo comentan no hay acceso más que para los camiones de la basura del municipio; solicita al H. Cabildo el Lic. Sergio Camacho Huerta comentar, que todo reglamento está sujeto a cambio para dar un mejor manejo del área que se trate; vuelve de nuevo a tomar la palabra Remberto Hernández Cárdenas y comentó: el basurero que estaba en Cloete en alguna ocasión acudimos a tirar basura, si no ha ocurrido ahí en el nuevo con el paso del tiempo ocurrirá, yo solicitaría tanto a la comisión de ecología, en este caso encabezado por el compañero Reynaldo Emmanuel García Villa y el compañero David Rogelio Sanmiguel como por un servidor, nos aboquemos a la reglamentación del mismo, es decir elaborar un reglamento para el uso y funcionamiento del basurero y todo lo que tenga que ver con los desechos públicos y regular el acceso o no. Hay un reglamento que si no más recuerdo es del 2009, donde en ese reglamento queda estipulado que los desechos son propiedad del ayuntamiento, entonces primero debemos de sentarnos a revisar el tema de la regularización del contrato que se vaya a hacer, para la misma protección de propietario, que tenga el soporte con un convenio con el ayuntamiento o con el municipio para tirar los desechos de la basura, pues en este momento es solo buena fe, lo que pediría es que fuéramos tomados en cuenta para la elaboración del reglamento y para los lineamientos que se van a utilizar para la autorización del basurero municipal; participa el regidor Javier Jiménez Trinidad señalando, difiero de usted compañero porque estuve en la Comisión del basurero y uno de los principales problemas era que hablaron de las enfermedades cancerígenas y todas las demás ahí mencionadas, porque entonces vamos a exponer gente para que entren, si usted se propuso que no entrara gente porque era un riesgo para la salud de ellos, entonces no vamos a regresar al pasado, para meter gente que se verá afectada y luego nos vengas



a decir que estamos matando de cáncer a la gente y lo haces con toda intención de golpetear esta administración en lugar de ayudarla. Cuando nunca has ayudado en nada en la cuestión de la basura pero si bloqueaste la entrada con tu camión el cual no lo has querido poner a disposición de este municipio para que pueda acarrear la basura, no se puede hacer un convenio con nadie mucho menos un contrato, fuiste tú el que pedía que se hiciera rápido y así se hizo el cambio no olvides se pidió 6 meses para poder terminar la logística que no se ha hecho todavía y se le tiene que dar entrada a los particulares y si no les cobra o se debe generar una cuota lo que pasa que nos estamos adelantando a las cosas, esto no se arregla de la noche a la mañana, pero lo que si te digo es que yo estoy en contra de que entre gente para que después nos vayan a reclamar que tienen cáncer, que están enfermos, que nosotros somos los culpables; hace replica el Regidor Remberto Hernández Cárdenas al dirigirse a su antecesor en el uso de la palabra, le agradezco que considere que mi participación y mi postura para el cambio del basurero de Cloete ha sido muy importante que se retirara de ahí, pero de lo que estamos hablando es el tema de regulación del basurero municipal, es decir cómo va a poder ir a tirar basura cualquier ciudadano, como poder ingresar nosotros o cualquier persona que lo desee y a revisar las condiciones del basurero, como se va a regulariza lo del contrato con el propietario para darle certeza a el mismo y lo he comentado en otras ocasiones que el propietario tenga certeza de lo que se está tirando en su predio, pues lo está prestando al municipio; inmediatamente el Regidor Javier Jiménez Trinidad hace una mención de orden ya que el compañero no me escuchó, no puede haber una reglamentación hasta que haya un convenio en la administración municipal; solicita hacer uso de la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa lo que menciono Remberto Hernández Cárdenas es en cuestión de reglamentación para poder hacer un cobro, esto se debió haber planteado en la Ley de Ingresos en la ley de ingresos en este año. Con respecto a la reglamentación comenta el Director del Despacho que han estado en colaboración con la Secretaria del



Medio Ambiente estableciendo que el basurero esta bajo el control de Ecología y Medio Ambiente e Imagen Urbana , se va a hacer la reglamentación para que pase a Obras Publicas directamente, yo como encargado de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, pediría que se me involucre en la reglamentación que se va a actualizar porque antes de pasar a la Comisión de Reglamentación tiene que pasar a la Comisión Ecología y Medio Ambiente, le pediría Alcaldesa que me integren y a todos lo de la comisión cuando se vayan a establecer esas reglas o se vaya a hacer el cambio a Imagen Urbana o a Obras Publicas; el Sindico Victor Hugo Rivera Castellanos se le integre como presidente de la Comisión de Servicios Primarios y nos integren con Ecología y Reglamentación, por mi parte decir es un problema que se originó ya hace bastante tiempo, agradezco mucho a la gente que llevo las platicas con los empresarios , lo cuales nos brindaron un terreno que nos han facilitado de buena manera para poder lograr tener ese predio para el servicio de basura, se había pedido 6 meses para solucionarlo, ya que se tenga un reglamento poder llevar a cabo reuniones con las personas indicadas, podremos sacar adelante este proyecto juntos.

La Regidora Faustina Carranza Soto hace uso de la palabra bajo su derecho, ya que estamos hablando de la limpieza, haré una pregunta ya que está aquí la Alcaldesa acerca de la compra de los camiones de la basura, sabemos que vamos avanzando ya que Sabinas se ve más limpio en la mayoría de las áreas y comentar sobre los accidentes a la altura de las Capillas y comentar a quien corresponde hacer algo para que no ocurran tantos accidentes, como municipio que vamos a hacer señalamientos, luces para bajarle a los accidentes que no quede por nosotros, también lo de los topes que están por la escuelas en el kínder y en la Amado Nervo hay tiempo que no se le da su pintada por otra parte en la avenida Cuauhtémoc cruzan los de la UANE por lo que debemos tener cuidado con los alumnos, quisiera pedir con urgencia los accidentes de las Capillas, lo de Agujita y lo de la avenida Cuauhtémoc.



La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez hace alusión al bacheo del programa de los primeros de septiembre saber cuántas colonias llevan ya bacheadas y cuántas falta por cubrir.

La Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez hace del conocimiento del H. Cabildo que este miércoles pedirá la información de lo avanzado, pero si nos falta mucho, para este próximo miércoles tenemos programado el arranque de pavimentación, teníamos programado un arranque de obra, esto será por la tarde porque asistiré a una graduación de los elementos de seguridad a Piedras Negras pero entre miércoles y jueves vamos a compartirles agenda para que nos acompañen al arranque de pavimentación y en cuanto a las calles de bacheo les voy a compartir la información.

En cuanto a la basura, ya estamos con la cotización de las unidades, en lo personal bien agradecida con el propietario del terreno el cual amablemente nos está facilitando para que se deposite la basura y si estamos actualizando la reglamentación en lo que concierne a Ecología aquí está el Director del Despacho, estamos adecuando un reglamento, estableciendo reglas para poder exigirle a la ciudadanía que atienda sus terrenos que son muchos que están abandonados y con mucho matorral, con respecto al convenio estoy de acuerdo que se haga para ser justos con el propietario que no nos cobra un centavo necesitamos ser justos con Don Carlos de esa oportunidad que nos está dando, también ser muy respetuosos con los lineamientos de la Secretaría del Medio Ambiente, si está muy distante pues genera un gasto muy fuerte a la administración pero lo más importante es que tenemos una paz social y para mí representa más que la ciudadanía esté tranquila al haber movido el basurero; de nuevo hace uso de la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto los vecinos de la calle Dámaso Ramón reportaron que hay un bache muy grande, se requiere limpieza de los predios para seguridad de los alumnos de la UANE, los vecinos solicitan poner luminaria de esta calle también solicitan luminaria; secunda la



petición de la Regidora Laura Elizabeth Wong Menchaca por seguridad de los alumnos de la UANE pues es una calle muy transitada la Dámaso, muy temprano y muy tarde pasan los estudiantes y está muy oscuro hoy vi que andan limpiando por el municipio, que se programe esa pavimentación y ese bacheo en esa área ya que beneficiara a la colonia y a los estudiantes de la UANE; la Alcaldesa Diana Guadalupe Haro Martínez menciona se realizaran Campañas donde se involucre a la sociedad, nos vamos a ir por colonias, acudiremos con equipo de cuadrillas del municipio para la limpieza de ciertas áreas donde lo solicite la ciudadanía.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor




David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor


Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor



Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor


Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor


Javier Jiménez Trinidad
Décimo Regidor


Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas
Décimo Primer Regidor


Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor


Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor


Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor